



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

JUEVES, 17 DE JUNIO DE 2021

DIA CIENTO CINCUENTA Y OCHO

A las once y veintiocho minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

INVOCACIÓN

El Pastor Víctor Morales de la Iglesia Jesús el Rey de Gloria de Las Piedras, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondiente al martes 1; lunes 7; jueves 10 y lunes, 14 de junio de 2021.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Aponte Dalmau solicita que se pospongan los Turnos Iniciales para el final de la sesión.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón, el senador Matías Rosario y el senador Aponte Dalmau solicitan que la señora Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 144, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De las Comisiones de Salud; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 150, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 77, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 274, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida por la R. del S. 85.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 32, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De las Comisiones de Derechos Humanos y Asuntos Laborales; y de lo Jurídico, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 103, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Este, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 60, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Este, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida por la R. del S. 109.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 471

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 5, de la Ley Núm. 4 de 31 de Julio de 1985, según enmendada y conocida como la “Ley de la Corporación de las Artes Musicales”, a los fines de eliminar el requisito de ser residente de Puerto Rico para pertenecer a la Junta de Directores de dicha Corporación.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 472

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Educación, en colaboración con el Programa de Estudios de Mujer y Género de la Universidad de Puerto Rico, crear un sistema de certificaciones de adiestramiento y capacitación sobre asuntos de identidad de género y orientación sexual para el personal docente.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 124

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia o usufructo al Municipio de Yabucoa de la Escuela Francisco Sustache localizada en el barrio Camino Nuevo del mencionado municipio para establecer y operar en las instalaciones un Centro Comunal; y para otros fines.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 125

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Secretario Interino del Departamento de Educación, el licenciado Eliezer Ramos Parés que, de concretarse un regreso a clases de forma presencial a partir de agosto de 2021, se cumplan con unos criterios mínimos para la apertura de clases, de forma que se garantice un ambiente con amplias garantías de seguridad en los planteles; y en aquellos casos donde no se pueda asegurar un ambiente seguro y estable para nuestros estudiantes, se requiere como mínimo que el Departamento lleve a cabo las acciones necesarias para lograr una educación virtual considerable.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 126

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Carreteras y Transportación así como a los subcontratistas de estas agencia a que el horario para la reparación y mantenimiento de las vías públicas que conlleve el cierre de carriles deberá efectuarse durante el siguiente horario; Lunes a Viernes de 9:00 PM a 4: AM y Sábado y Domingo de 8:00 PM a 5: AM. Dicho horario aplicará también a los gobiernos municipales.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 127

Por el señor Soto Rivera:

“Para facultar y ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a transferir al Gobierno Municipal Autónomo de Morovis, el título de propiedad, libre de costo, incluyendo así la condonación de cualquier deuda, si alguna, de la finca #6095, que se encuentra localizada en el barrio Morovis Norte del mencionado Municipio y otorgar así los títulos de propiedad a los residentes que viven en el referido terreno.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 128

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado en virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y su reglamento, la venta, transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Quebradillas, del terreno e instalaciones que albergan la antigua escuela elemental Ramón Saavedra Hernández, ubicados en la carretera PR-113, kilómetro 1, ramal 478, barrio San Antonio del Municipio de Quebradillas, específicamente en las coordenadas 18.439988, - 66.918900; para fijar un término improrrogable de sesenta (60) días laborables a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, en el cual el Comité emita una determinación final sobre la transacción; para establecer que, si al culminar el término antes esbozado, no hay una determinación final del Comité, se entenderá aprobada la transferencia y deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la cesión de los inmuebles y terrenos; para disponer que en caso de concretarse la transferencia, será el Departamento de Transportación y Obras Públicas el encargado de realizar toda gestión necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 235

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura y de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el incumplimiento de las agencias gubernamentales en el pago de la renta a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 236

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Norte, realizar una investigación abarcadora sobre la erosión costera en Puerto Rico; específicamente a los municipios que componen el Distrito de Arecibo, específicamente a los pueblos de Quebradillas, Camuy, Hatillo, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja y Vega Alta, la misma deberá incluir, pero sin limitarse a, un análisis de los estudios que las distintas entidades tanto federales como estatales hayan realizado o se encuentran en proceso de realizar con relación al tema; así como una evaluación de los planes de trabajo que estas entidades han diseñado para atender y manejar el asunto; con el propósito de conocer sobre el estatus de dichos estudios y planes de trabajo y comenzar a tomar las medidas correctivas necesarias que propendan a mitigar y/o

resolver el problema de la erosión costera en la isla; estudiar cualquier proyecto que se esté realizando en la costa de estos municipios y poder estudiar su impacto ambiental.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del señor Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 197

Presentado por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 5.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que, como parte inherente de la función del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de coordinar los esfuerzos gubernamentales relacionados a las operaciones de búsqueda y rescate, establecerá una unidad de vehículos aéreos no tripulados, *Unmanned Aircraft System* (UAS) para llevar a cabo tales fines; autorizar al Comisionado del Negociado a adoptar los reglamentos internos y procedimientos necesarios para llevar a cabo los propósitos de esta Ley y facultarlo a suscribir convenios o acuerdos colaborativos o con otras entidades, públicas o privadas, con el propósito de delegar en estos, la implantación, cumplimiento y operación de los referidos vehículos aéreos no tripulados, para llevar a cabo tareas de búsqueda y rescate; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 325

Presentado por las y los representantes Torres Cruz, Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García:

“Para crear un Registro Estatal de Servicios para Adultos Mayores que permita a la ciudadanía conocer los recursos a su disposición; proveer sobre la disponibilidad de la información y la notificación a la comunidad; facultar a la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada a adoptar la reglamentación necesaria para establecer quiénes serán registrados en el mismo, sus deberes y obligaciones; disponer la responsabilidad de crear, mantener y actualizar el catálogo a la Puerto Rico Innovation and Technology Service (“PRITS”); disponer la transferencia de información entre la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada y la Puerto Rico Innovation and Technology Service (“PRITS”); y para otros fines.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 525

Presentado por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar la Ley Núm. 25 de 23 de abril de 1927, mejor conocida como “Ley de Picas”, a los efectos de eliminar la limitación de que las picas se realicen sólo en fiestas patronales y culturales, con

el fin de estimular la economía de los municipios, eliminar la restricción de quince (15) días por año natural como período máximo de utilización de picas en estas fiestas, y otros fines.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 557

Presentado por la representante del Valle Correa:

“Para declarar el 10 de marzo de cada año como el “Día de la Mujer con Diversidad Funcional” en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 578

Presentado por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar los Artículos 1.02, 1.11 y 2.07 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública”; enmendar los Artículos 2.02, 3.05, 6.03 y 6.23 de la Ley 168-2019, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”, según enmendada, con el fin de autorizar el ingreso de toda persona de 18 años o más al Negociado de la Policía, extender la edad máxima de ingreso, asegurar que cada nuevo miembro de dicho negociado tenga, como mínimo un grado asociado, el cual podrá completar en el término de tres años a partir de que juramente como cadete; permitir que un Agente del Negociado de la Policía menor de veintiún (21) años sea elegible para solicitar una licencia de armas; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 612

Presentado por los señores y señoras Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier Chinaea, Morales Rodríguez, Parés Otero, Navarro Suárez, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilas, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 7 y enmendar el Artículo 14 la Ley Núm. 77-2013, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de aumentar la cuantía de imposición de multas por parte de dicha Oficina; enmendar el Artículo 19 de la Ley Núm. 194-2000, según enmendada, mejor conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente” a los fines de aumentar la cuantía de imposición de multas por violaciones a dicha Ley; establecer el deber del Procurador en el caso de las querellas relacionadas con el Plan de Salud Gubernamental, el desarrollar con la Administración de Seguros de Salud cómo se conformará el sistema de quejas, querellas y apelaciones requerido dentro del Plan de Salud Gubernamental, en conformidad con el 42 CFR 438, Subpartes E y F, o ley o reglamentación federal posterior que sustituya las mismas; y la participación activa de la Oficina del Procurador en la resolución de querellas de pacientes del Programa Federal Medicaid dentro de dicho sistema; añadir un tercer párrafo en el Artículo 15 de a Ley Núm. 77-2013, supra a los fines de crear el Fondo Especial sin sujeción a la política pública contenida en la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”; para que ingresen los fondos provenientes por concepto dinero consignado por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico; enmendar las Secciones 10 y 14 de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” con el fin de establecer la obligación de desarrollar el sistema de quejas, querellas y apelaciones requerido dentro del Plan de Salud Gubernamental; establecer el financiamiento de los procedimientos de resolución y adjudicación de

querellas de los pacientes del Plan de Salud Gubernamental en la Oficina del Procurador separando del presupuesto anual utilizado para financiar las operaciones del Plan de Salud Gubernamental un uno punto seis por ciento (1.6%) anual de la totalidad del ocho por ciento (8%) del porcentaje utilizado como pago para gastos de administración de las aseguradoras que administran el Plan de Salud Gubernamental; establecer cláusula de separabilidad y vigencia; y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

P. de la C. 651

Presentado por los representantes y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres Cruz y Torres García:

“Para establecer la “Ley para la Tramitación Expedita en los Procedimientos relacionados exclusivamente a los Fondos Federales conferidos a las Agencias, Dependencias, Instrumentalidades, Municipios y Corporaciones Públicas bajo el Programa Community Development Block Grant for Disaster Recovery”; disponer política pública; establecer procesos especiales y requisitos; disponer sobre la Certificación de Fondos y la Presunción de Corrección de estos procesos; establecer el alcance e interpretación con otras leyes y reglamentos; disponer deberes y responsabilidades de toda agencia, instrumentalidad y dependencia gubernamental, municipios y corporaciones públicas respecto a esta ley; a fin de establecer, una vez cumplidas las normas federales para el uso y trámite de los fondos federales otorgados bajo el Programa CDBG DR, mecanismos y procesos expeditos para la tramitación, acuerdos y subastas necesarias para facilitar y agilizar los proyectos relacionados y subvencionados con dichos fondos, entre otras cosas.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 774

Presentado por las y los representantes Torres Cruz, Santa Rodríguez, Aponte Rosario, Soto Tolentino, Arroyo, Rivera Segarra, Díaz Collazo y Burgos Muñiz:

“Para añadir el sub-inciso (viii) al Artículo 1.4 de la Ley 17-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública Energética”, a los fines de incorporar el principio de justicia ambiental; Para enmendar el Artículo 1.7 de la Ley 17-2019, para proveer a la Autoridad de Energía Eléctrica la facultad de delegar o transferir la operación, administración y/o mantenimiento de las funciones de generación, transmisión y distribución, comercialización y operación del Sistema Eléctrico mediante contratos otorgados y perfeccionados según lo dispuesto en la presente Ley, la Ley 120-2018 y la Ley 29-2009; Para enmendar el Artículo 1.8 de la Ley 17-2019, para incluir la “compañía matriz” o “dueña” entre las entidades prohibidas a participar con la compañía de servicios eléctrico en la desagregación y transformación del sistema eléctrico; Para enmendar el Artículo 6.1(e) para establecer que el Negociado de Energía no participará en procesos de adjudicación o supervisión de contratos de alianzas, para evitar conflictos de intereses, o aún la apariencia de conflictos de intereses, entre ambas funciones; y, el Artículo 6.5 de la Ley 17-2019 para disponer que los empleados de la AEE retendrán sus estatus como empleados de la AEE con los mismos derechos y beneficios; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. de la C. 776

Presentado por las y los representantes Torres Cruz, Santa Rodríguez, Aponte Rosario, Soto Tolentino, Arroyo, Rivera Segarra, Díaz Collazo y Burgos Muñiz:

“Para enmendar el Artículo 2 (d) de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, para establecer que cualquier Entidad Gubernamental que suscriba un Contrato de Alianza Público Privadas tendrá que aportar capital o bienes corporales; Para enmendar el Artículo 6 (b) (ii) (F) de la Ley 29-2009, para disponer que la Entidad Gubernamental Participante será quien tendrá la responsabilidad de administrar y supervisar el contrato de alianza; para añadir el inciso (G) en el Artículo 6 (b) (ii) para garantizar que no se utilicen fondos públicos para financiar el montaje o constitución de cualquier empresa privada que se pretenda establecer bajo esta ley; y, Para enmendar el Artículo 10 (d) para disponer que la Entidad Gubernamental Participante, con la asistencia de la Autoridad de las Alianzas Público Privadas (AAPP) y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), será quien fiscalizará y supervisará el desempeño y el cumplimiento del contratante bajo el Contrato de Alianza; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 796

Presentado por las representantes Higgins Cuadrado, Soto Arroyo y el representante Pérez Ortiz:

“Para enmendar el inciso (h) del Artículo 4, el inciso (c) del Artículo 8 de la Ley 310-2002, según enmendada, que crea la Junta Reguladora de Licenciamiento y Disciplina de la Técnica de Emergencias Médicas de Puerto Rico, con el fin de enmendar la definición de “Médico Control” para eliminar el requisito de ser miembro del Colegio Americano de Medicina de Emergencia (ACEP) y permitir que un médico generalista pueda ser considerado para ejercer como médico control; aumentar de tres (3) a cinco (5) años los años de experiencia con los servicios de emergencias médicas que debe contar un médico asesor que se encuentre en una institución académica que ofrezca alguno de los cursos o grados académicos de Técnico de Emergencias Médicas; declarar una moratoria de dos (2) años para la implementación de los nuevos requerimientos establecidos en los incisos (e) y (f) del Artículo 4 de la Ley 310-2002, según enmendada; establecer una cláusula de separabilidad y vigencia y para otros fines.”

(SALUD)

P. de la C. 823

Presentado por los representantes Hernández Montañez, Santa Rodríguez y Santiago Nieves:

“Para crear la “Ley para la Municipalización y el Mantenimiento Óptimo de los Planteles de Educación Pública”; disponer el traspaso de titularidad de los planteles escolares; añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 8.01; y añadir dos nuevos Artículos 8.02 y 8.03 a la Ley Núm. 85- 2018, según enmendada; establecer el procedimiento aplicable; las responsabilidades y deberes del Departamento de Educación y de las entidades municipales receptoras; y autorizar el establecimiento de consorcios o alianzas municipales para alcanzar los fines reconocidos en los Artículo 8.02 y 8.03 de la Ley Núm. 85-2018; establecer los deberes y responsabilidades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal y del Departamento de Hacienda con relación a cualquier transferencia propuesta; todo ello; enmendar los apartados (a) y (d) del Artículo 5.06 de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada y para otros fines relacionados, en aras de promover que los municipios puedan voluntariamente asumir mayores responsabilidades en beneficio de la descentralización de ofrecimientos educativos y la ampliación de posibilidades para los estudiantes del sistema público de enseñanza.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 824

Presentado por los representantes Hernández Montañez, Santa Rodríguez y Santiago Nieves:

“Para enmendar los artículos 3.059, 3.060, 3.061, 3.062, 3.063, 3.064, 3.065, 3.068, 3.069, 3.070 y 3.072 de la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (a) del Artículo 11 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a los fines de viabilizar la transferencia de la titularidad y administración de las instalaciones de recreación y deportes a los municipios que voluntariamente accedan a dicho traspaso, disponer que la misma irá acompañada de la transferencia recurrente del presupuesto promedio invertido en los últimos cinco años en la unidad correspondiente; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 825

Presentado por los representantes Hernández Montañez, Santa Rodríguez y Santiago Nieves:

“Para viabilizar la transferencia voluntaria de las carreteras secundarias y su mantenimiento a los municipios de Puerto Rico, con el fin de que los municipios tengan mayor autonomía y puedan mejorar las fallas más apremiantes en cuanto a la infraestructura vial del país, y se expanda su capacidad para prestar servicios directos a la ciudadanía; enmendar el Artículo 1, añadir un nuevo inciso (d) y reenumerar los actuales incisos (d), (e) (f), (g), (h), (i) y (j), como los incisos (e), (f), (g), (h), (i), (j) y (k), respectivamente; enmendar los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de la Ley 94-2013, conocida como “Ley para Traspasar las Carreteras Terciarias del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los Municipios”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 15

Presentada por la representante Méndez Silva:

“Para ordenar al Departamento de Educación que desglose los planes y las fases operacionales establecidas para la reapertura de los planteles escolares para el Año Escolar 2021-2022 ubicados dentro del Distrito Representativo Núm. 21 y de toda la Región Sur y Oeste de Puerto Rico; las escuelas que van a ser utilizadas durante dicho año escolar y la posible utilización de escuelas previamente cerradas que puedan ser certificadas como escuelas operacionales tras los sismos ocurridos durante el pasado año y que continúan sucediendo en dicha Región; los protocolos y herramientas tecnológicas a utilizarse por los estudiantes, maestros, personal administrativo y toda la comunidad escolar durante dicho Año Escolar por razón de la pandemia del COVID-19 y las alternativas viables donde no se trastoque la educación de nuestros estudiantes; y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 54

Presentada por el representante Santiago Nieves (Por petición de Sigfredo Rivera Nieves, fiduciario y fideicomisario del Fideicomiso La Familia):

“Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 89-2018 a los fines de permitir la segregación de la Finca seis mil setecientos cuarenta y uno (6741), inscrita en el folio noventa y dos (92) del tomo noventa y cinco (95) de Naranjito, en el Registro de la Propiedad de Barranquitas a favor del

Fideicomiso La Familia, constituido por los fideicomitentes Monserrate Rivera Flores y Aida Luz Nieves Matos, y/o sus fideicomisarios y para otros fines legales.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 72

Presentada por el representante Román López:

“Para designar con el nombre de "Víctor Raúl Hernández Nieves", el tramo de la Carretera PR- 420 que discurre por el Bo. Voladoras del Municipio de Moca; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 106

Presentada por el representante Hernández Montañez:

“Para ordenar la extensión automática de licencias y certificaciones aplicables a un Permiso Único, ordena a las entidades gubernamentales concernidas responsables de la fiscalización de los permisos, certificaciones y licencias, no penalizar a ningún establecimiento que cuente con un permiso de uso aprobado para operar, pero sus licencias y/o certificaciones se encuentren vencidas, y que no se vean afectados al momento de recibir fondos o renovar sus pólizas de seguros.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. de la C. 149

Presentada por el representante Cruz Burgos:

“Para ordenar al Negociado de la Policía de Puerto Rico (NPPR) hacer las gestiones pertinentes a los fines de permitir el acceso y uso del Sistema de Informes y Formularios Globally Totally Electronic, conocido como GTE, (por sus siglas en inglés) el cual es utilizado por el NPPR para informes de incidentes, al Instituto de Ciencias Forenses (ICF) como medida de fortalecimiento\ de la interoperabilidad, la interconexión, comunicación e intercambio de información entre ambos entes en su labor como parte del esclarecimiento de casos, procesamiento de evidencia, entre otras funciones y disponer para que se ofrezcan los adiestramientos necesarios.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

R. C. de la C. 157

Presentada por el representante Márquez Lebrón:

“Para crear la Comisión Especial de Revisión y Adjudicación de la Movilidad de los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica, con el fin de evaluar y revisar la movilidad de los empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica; determinar si procede revocar o confirmar la acción de movilidad determinada por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos; eximir a la Comisión Apelativa del Servicio Público de la revisión de toda acción de movilidad de los empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica; y otros fines relacionados.”
(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del lunes, 14 de junio de 2021, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el sábado, 12 de junio de 2021, hasta el viernes, 18 de junio de 2021.

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, retirando el nombramiento del doctor Eduardo Ibarra como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica, previamente sometido al Senado para su consejo y consentimiento.

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 134; 257 y 306; las R. C. del S. 44 y 68; y las R. Conc. del S. 9 y 10.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecinueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 197; 325; 525; 557; 578; 612; 651; 774; 776; 796; 823; 824 y 825; y las R. C. de la C. 15; 54; 72; 106; 149 y 157, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 91.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. Conc. de la C. 23.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 16.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 190 (Rec.) y la R. Conc. del S. 16, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Los senadores Ruiz Nieves y Aponte Dalmau han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 85.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 147 y 158, con la autorización del senador Neumann Zayas, autor de las medidas.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 160 y 162, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de las medidas.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor de los P. del S. 258; 273 y 284, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de las medidas.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor del P. del S. 268, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

La senadora Trujillo Plumey se ha unido como coautora del P. del S. 319, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

El senador Villafañe Ramos se ha unido como coautor del P. del S. 437, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

La senadora Hau se ha unido como coautora de los P. del S. 456; 457 y 458, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

La senadora Hau se ha unido como coautora de los P. del S. 465; 468; 469 y 470, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. del S. 163, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de las medidas.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición 2021-0075:

“La “Ley 85 de 2018”, Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, crea la Comisión para el Estudio y Recomendación de la Filosofía Educativa de Puerto Rico (CERFE-PR). El estatuto sugiere que esta comisión se componga de ejecutivos y académicos del Departamento de Educación de Puerto Rico y otros recursos internos que sean necesarios; una representación de los maestros, directores, consejeros profesionales, psicólogos; representantes gremiales y de asociaciones de maestros; estudiosos (docentes y administradores) provenientes de la Universidad de Puerto Rico y de las universidades privadas de Puerto Rico; representantes del sector económico y de la comunidad escolar, pública y privada; asesores concedores del campo pedagógico e investigativo y aquellos otros representantes de la sociedad civil que se estime deben ser convocados para este ejercicio.

Consecuentemente, comparece la senadora que suscribe para solicitar al Departamento de Educación, a través de su Secretario interino, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, hacer entrega de la siguiente información al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

1. El “Reglamento del Currículo Escolar del sistema Educativo Público de Puerto Rico”, o su equivalente, de existir alguno.
2. Una lista detallada de los integrantes de la CERFE-PR que incluya sus nombres, correos electrónicos y posiciones que ocupan.
3. Un escrito explicativo del proceso de selección de dichos integrantes.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición 2021-0076:

“Los residentes del Distrito Senatorial de Arecibo sufren recurrentemente de escasez de suministro de agua potable. Esta situación se ha vuelto crítica e insostenible en algunas comunidades de los municipios de Camuy y Quebradillas. Previamente, la AAA había notificado que haría una subasta de emergencias para la construcción de una planta de filtración, a ubicarse entre estos municipios. No obstante, esto no ha ocurrido. Es menester fomentar que se habilite la infraestructura necesaria para proveer un servicio de calidad a las familias puertorriqueñas.

La AAA ha reconocido que pierde cerca del sesenta por ciento (60%) delpreciado líquido. La Junta de Supervisión Fiscal, en su plan fiscal para la corporación pública, ha alertado sobre este asunto y advierte que la AAA debe destinar los recursos para el mejoramiento de la infraestructura.

Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS, ING. DORIEL I. PAGÁN CRESPO:

- Un narrativo o detalle sobre el estatus de la construcción de una planta de filtración entre los municipios de Camuy y Quebradillas.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del licenciado Eliezer Ramos Parés, Secretario Interino, Departamento de Educación, una comunicación, sometiendo la respuesta a la Petición de Información 2021-0058, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 13 de mayo de 2021.

Del honorable Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, sometiendo la respuesta a la Petición de Información 2021-0063, presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2021.

Del señor Carlos Mercado Santiago, Director Ejecutivo Designado, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo la respuesta a la Petición de Información 2021-0064, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2021.

Del licenciado Eliezer Ramos Parés, Secretario Interino, Departamento de Educación, una comunicación, sometiendo la respuesta a la Petición de Información 2021-0065, presentada por el senador Soto Rivera y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2021.

De la doctora Carmen D. Sánchez Salgado, Procuradora, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación, sometiendo la respuesta a la Petición de Información 2021-0066, presentada por la senadora Trujillo Plumey y aprobada por el Senado el 1 de junio de 2021.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Santiago Negrón, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Rosa Vélez, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0515

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Héctor “Sunday” Feliciano en la celebración de sus 50 años en la radio.

Moción Núm. 2021-0516

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Edwin Marrero Santiago, con motivo de su reciente juramentación como Legislador Municipal de Vega Baja.

Moción Núm. 2021-0517

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yamira Colón Rosa, con motivo de su reciente juramentación como Legisladora Municipal de Dorado.

Moción Núm. 2021-0518

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y agradecimiento a un grupo de caballeros de Vega Alta; Dorado; Vega Baja; Morovis; Ciales; Florida; Arecibo; Hatillo; Camuy; Quebradillas y Manatí, en ocasión de la celebración del Día de los Padres.

Moción Núm. 2021-0519

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los empleados de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por motivo de la celebración de los 100 años desde su fundación.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el veinticinco (25) de junio de 2021, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 238.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 247.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión, hasta el 14 de julio de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyecto del Senado 237, referidos a Comisión el 17 de marzo de 2021. La investigación de las medidas está en su etapa final por lo que es necesaria la prórroga solicitada.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A. del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que el informe del P. del S. 217, sea devuelto a la Comisión de Asuntos de las Mujeres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera y se conceda hasta el 16 de agosto de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo y se conceda hasta el 16 de agosto de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

La sea Presidenta Incidental aclara que la moción de prórroga de la senadora González Arroyo es de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por él.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 274, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 32, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 60, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Este, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 92, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 193, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 68, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 144, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos

Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 274.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 32.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “a pesar” insertar “de”
- Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “de la isla” y sustituir por “del país”
- Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “generalizada” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”
- Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar “En la Isla” y sustituir por “En total”
- Página 3, párrafo 3, línea 1: eliminar “en la isla”
- Página 4, párrafo 2, línea 2: después de “años” insertar “,”
- Página 5, párrafo 2, línea 5: eliminar “-” y sustituir por “de 3 de junio de”

En el Resuélvese:

- Página 8, línea 16: después de “embalses” eliminar “,”
- Página 8, línea 18: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 60.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 60

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 60, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, línea 3; después de “azúcar” insertar “,”

Página 3, párrafo 6, línea 2: después de “consecutivos” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 4: eliminar “eximir” y sustituir por “se exime”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 92.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 6: después de “en” insertar “el”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “Fiscal” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: después de “Fiscal” insertar “,”

Página 4, línea 3: eliminar “subpárrafo”

Página 4, línea 4: eliminar “artículo, disposición,”; eliminar “subsección,”; eliminar “capítulo, subcapítulo,”

Página 4, línea 5: eliminar “acápite”

Página 4, línea 8: eliminar “subpárrafo,”; eliminar “artículo, disposición,”; eliminar “subsección,”

Página 4, línea 9: eliminar “capítulo, subcapítulo, acápite,”

Página 4, línea 11: eliminar “subpárrafo,”; eliminar “artículo, disposición,”; eliminar “subsección,”

Página 4, línea 12: eliminar “capítulo, subcapítulo, acápite”; después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 4, línea 14: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 4, línea 17: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Título:

Línea 3: después de “Fiscal” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 56.

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 74. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 193.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicha Resolución, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 68.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “. Esto” y sustituir por “, esto”
- Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “rigen” y sustituir por “rige”
- Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar “Consonó” y sustituir por “Cónsono”
- Página 2, párrafo 4, línea 5: eliminar ““Don”; después de “Negrón”” insertar “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 6: eliminar “, Puerto Rico”

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 1: eliminar ““Don”; después de “Negrón”” insertar “,”
- Página 2, línea 7: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

En el Título:

- Línea 1: eliminar “del distinguido ciudadano “Don” y sustituir por “de”; antes de “Antolín” insertar ““””
- Línea 2: después de “Negrón”” insertar “,”
- Línea 3: eliminar “Puerto Rico,”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta la una y treinta en punto de la tarde (1:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente hace expresiones.

El señor Presidente decreta un receso hasta las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que P. del S. 274, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 274.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dejen sin efecto las enmiendas en sala previamente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 5, línea 4: después de “poblacional” eliminar “;”

En el Decrétese:

Página 6, línea 4: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 7, línea 3: eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Página 8, línea 8: eliminar “Municipio” y sustituir por “municipio”

Página 8, línea 17: después de “menos” eliminar “;” y sustituir por “y”; después de “comunitario” eliminar todo su contenido y añadir “.”

Página 8, línea 18: eliminar desde “senador de distrito” hasta “cámaras.”

Página 9, línea 7: eliminar “quórum” y sustituir por “quorum”

Página 10, línea 8: eliminar “de Puerto Rico”

Página 11, línea 1: luego de “eficiente” eliminar “y” y sustituir por “;”

Página 11, línea 2: luego de “efectivo” insertar “y libre de discrimen por raza, edad, sexo, color, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, orientación o identidad sexual”

Página 13, línea 3: eliminar “”

Página 13, línea 5: eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 13, línea 11: eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 13, línea 15: después de “Puerto Rico” insertar “;”

Página 13, entre las líneas 17 y 18: insertar “...”

Página 14, entre las líneas 3 y 4: insertar “...”

Página 14, línea 14: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 14, línea 17: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 14, línea 21: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 14, línea 22: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 15, línea 22: eliminar “Este proyecto de” y sustituir por “Esta”

En el Título:

Línea 1: en ambas instancias eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Línea 5: eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 32.

El senador Ruiz Nieves secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 32, en su consideración.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “a pesar” insertar “de”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “de la isla” y sustituir por “del país”

Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “generalizada” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar “En la Isla” y sustituir por “En total”

Página 3, párrafo 3, línea 1: eliminar “en la isla”

Página 4, párrafo 2, línea 2: después de “años” insertar “,”

Página 5, luego del párrafo que comienza con “El Lago dos Bocas”: insertar “Por otra parte, a finales de la década de 1940, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados inició gestiones para la construcción de un embalse artificial que aprese las aguas del Río Grande de Loíza en el Barrio Carraízo de Trujillo Alto. El objetivo era crear una fuente estable de agua y energía hidroeléctrica para la zona metropolitana. El Proyecto de embalse y represa concluyó en el 1953. El embalse Carraízo es el mayor de Puerto Rico en cuanto a área de drenaje o desagüe, puesto que abarca 553 kilómetros cuadrados. Su capacidad original es de alrededor de 25,000,000 de metros cúbicos y podría almacenar hasta 4,650,000 galones de agua (siendo 41.15 metros su nivel máximo). Su importancia requiere monitoreo constante para garantizar la continuación del servicio de agua potable a los municipios de la zona metropolitana. A pesar de su importancia, sus operadores no han actuado con la diligencia correspondiente para evitar la sobre carga de sedimentación afectando la calidad y cantidad del agua que se almacena y distribuye.”

Página 5, párrafo 2, línea 5: eliminar “-” y sustituir por “de 3 de junio de”

Página 6: añadir un último párrafo a la exposición de motivos que lea “Recientemente, durante el proceso de transición gubernamental en diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados expresó que aguardaban por ciertas determinaciones de la Federal Emergency Management Agency (FEMA) para proceder con el dragado del embalse Carraízo.”

En el Resuélvese:

Página 7, línea 15: luego de “años” insertar “y del Lago Carraízo por ser el embalse que suple agua potable a una mayor cantidad de personas”

Página 8, línea 16: después de “embalses” eliminar “,”

Página 8, línea 18: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Título:

Línea 9: después de “priorizando” eliminar todo su contenido y sustituir por “los embalses del Lago Dos Bocas y de Carraízo, y para otros fines”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 92.

El senador Ruiz Nieves secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 92, en su consideración.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 6: después de “en” insertar “el”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “Fiscal” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: después de “Fiscal” insertar “,”

Página 3, línea 8: después de “Puerto Rico” insertar “, a los fines de desarrollar proyectos de impacto social y brindar servicios públicos que redunden en el desarrollo y bienestar de las comunidades circundantes”

Página 3, entre las líneas 15 y 16: insertar una nueva Sección 3 que lea “Sección 3.- La Comunidad Organizada de San Salvador, Inc., utilizará el inmueble para los propósitos mencionados en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta. La organización no podrá transferir o disponer de forma alguna su dominio sobre el inmueble a un tercero no autorizado por esta Resolución Conjunta o por la Asamblea Legislativa. El incumplimiento con las disposiciones de esta Sección revertirá el dominio del inmueble al Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Página 3, línea 16: eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 4, línea 1: eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 4, línea 3: eliminar “subpárrafo”

Página 4, línea 4: eliminar “artículo, disposición,”; eliminar “subsección,”; eliminar “capítulo, subcapítulo,”

Página 4, línea 5: eliminar “acápite”

Página 4, línea 8: eliminar “subpárrafo,”; eliminar “artículo, disposición,”; eliminar “subsección,”

Página 4, línea 9: eliminar “capítulo, subcapítulo, acápite,”

Página 4, línea 11: eliminar “subpárrafo,”; eliminar “artículo, disposición,”; eliminar “subsección,”

Página 4, línea 12: eliminar “capítulo, subcapítulo, acápite”; después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 4, línea 14: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 4, línea 17: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 4, línea 20: eliminar “5” y sustituir por “6”

En el Título:

Línea 3: después de “Fiscal” insertar “,”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 475.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0519.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-0515 y 2021-0516.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0515.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción 2021-0519.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0515.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Segundo Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 144.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete las Reglas Especiales de Debate:

1. El tiempo para cada delegación será:
 - a. La delegación del Partido Popular Democrático tendrá sesenta (60) minutos.
 - b. La delegación del Partido Nuevo Progresista tendrá cuarenta (40) minutos.
 - c. La delegación del Partido Independentista Puertorriqueño tendrá diez (10) minutos.
 - d. La delegación del Movimiento Victoria Ciudadana tendrá veinte (20) minutos.
 - e. La delegación de Proyecto Dignidad tendrá diez (10) minutos
 - f. El senador Independiente tendrá diez (10) minutos.
2. Las aclaraciones, preguntas y respuestas que se genere del producto de la discusión de la legislación, será descontada del tiempo de la respectiva delegación del senador o senadora que la formule.
3. Las enmiendas serán presentadas en bloque.

La señora Presidenta Incidental pregunta a cada una de las delegaciones si estas son la Reglas de Debate acordadas.

El senador Rivera Schatz, la senadora Santiago Negrón, el senador Vargas Vidot, la senadora Rodríguez Veve, la senadora Rivera Lassén contestan en la afirmativa.

La senadora Rivera Lassén formula pregunta sobre las enmiendas.

Debidamente considerada dichas Reglas Especiales de Debate, el Senado las aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Zaragoza Gómez presenta la medida.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El senador Aponte Dalmau contesta.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

El senador Ruiz Nieves indica que hay objeción.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

A moción del senador Ruiz Nieves, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

A moción de la senadora Rivera Lassén se divide el Cuerpo para la votación de la enmienda presentada por la senadora Rivera Lassén.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse de la votación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita abstenerse de la votación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Neumann Zayas solicita abstenerse de la votación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse de la votación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita abstenerse de la votación.

Sin objeción, se aprueba.

Sometida a votación dicha enmienda, recibe la misma cinco (5) votos a favor, nueve (9) votos en contra y seis (6) votos abstentidos.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

El senador Ruiz Nieves presenta la moción para continuar con el debate de la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Las senadoras Rodríguez Veve, Santiago Negrón y los senadores Vargas Vidot, Rivera Schatz y Ruiz Nieves hacen expresiones.

La señora Presidenta Incidental formula pregunta.

El senador Ríos Santiago formula pregunta.

La señora Presidenta Incidental contesta.

El senador Zaragoza Gómez cierra el debate.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvese:

En el encabezado eliminar “RESUÉLVASE” y sustituir por “RESUÉLVESE”

Página 1, línea 6: eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 19, línea 8: eliminar “3”

Página 21, líneas 12 a la 15: eliminar todo su contenido

Página 21, línea 16: sustituir “xvi” por “xv”

Página 21, línea 17: sustituir “xvii” por “xvi”

Página 23, línea 20: eliminar “integrads” y sustituir por “integrados”

Página 24, línea 10: eliminar “fondo” y sustituir por “fondos”

Página 24, línea 14: después de “de” insertar “la”

Página 27, línea 3: después de “Salud” eliminar “412,621,000” y sustituir por “412,561,000”

Página 37, líneas 10 a la 13: eliminar todo su contenido

Página 37, línea 14: eliminar “xiv” y sustituir por “xiii”

- Página 37, línea 15: eliminar “xv” y sustituir por “xiv”
- Página 39, línea 21: eliminar “fondo” y sustituir por “fondos”
- Página 40, línea 3: después de “de” insertar “la”
- Página 42, línea 8: después de “Salud” eliminar “260,966,000” y sustituir por “260,906,000”
- Página 43, línea 11: eliminar “esten” y sustituir por “estén”
- Página 43, línea 12: eliminar “medicos” y sustituir por “médicos”
- Página 64, línea 7: después de “ciudadanía” eliminar “628,450,000” y sustituir por “628,510,000”
- Página 66, entre las líneas 14 y 15: insertar “xv Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en la Ley 259-2000 60,000”
- Página 66, línea 15: eliminar “xv” y sustituir por “xvi”
- Página 66, línea 16: después de “Rico” eliminar “628,450,000” y sustituir por “628,510,000”
- Página 66, línea 17: después de “Rico” eliminar “628,450,000” y sustituir por “628,510,000”
- Página 69, línea 9: eliminar “informaciónde” y sustituir por “información de”
- Página 74, línea 16: eliminar “apoyas” y sustituir por “apoyar”
- Página 76, línea 3: eliminar “circunstancias” y sustituir por “circunstancias”
- Página 84, línea 4: después de “profesionales” eliminar “200,561,000” y sustituir por “165,621,000”
- Página 84, línea 5: después de “III” eliminar “200,561,000” y sustituir por “165,621,000”
- Página 84, línea 13: eliminar “mejores” y sustituir por “mejoras”
- Página 88, línea 4: después de “Hacienda” eliminar “684,148,000” y sustituir por “649,208,000”
- Página 88, línea 18: eliminar “as” y sustituir por “para”
- Página 89, línea 12: después de “públicos” eliminar “10,970,000” y sustituir por “9,970,000”
- Página 89, línea 13: después de “públicos” eliminar “10,970,000” y sustituir por “9,970,000”
- Página 90, línea 16: eliminar “8,825,000” y sustituir por “52,825,000”
- Página 91, entre las líneas 6 y 7: añadir “iii Fondos para la optimización e implementación de cambios en la gerencia de los gobiernos municipales 44,000,000”
- Página 91, línea 7: eliminar “78,624,000” y sustituir por “74,624,000”
- Página 91, línea 15: eliminar “34,224,000” y sustituir por “30,224,000”
- Página 91, línea 20: eliminar “123,446,000” y sustituir por “133,446,000”
- Página 92, línea 6: eliminar “políticas” y sustituir por “políticas”; eliminar “creacipón” y sustituir por “creación”
- Página 92, entre las líneas 7 y 8: insertar “iv. Fondo de oportunidades de empleo para jóvenes recién graduados 7,000,000
- v. Fondo de oportunidad de empleo para personas retiradas 3,000,000”
- Página 92, línea 16: eliminar “567,057,000” y sustituir por “616,057,000”
- Página 92, línea 17: eliminar “1,251,205,000” y sustituir por “1,265,265,000”
- Página 97, línea 12: eliminar “74,058,000” y sustituir por “59,058,000”
- Página 97, línea 13: eliminar “31,065,000” y sustituir por “26,065,000”
- Página 97, línea 16: eliminar “42,993,000” y sustituir por “32,993,000”
- Página 97, línea 20: eliminar “83,978,000” y sustituir por “68,978,000”
- Página 112, línea 20: eliminar “i”
- Página 120, línea 21: eliminar “ncluye” y sustituir por “incluye”
- Página 137, línea 1: eliminar “temporaros” y sustituir por “temporeros”
- Página 142, línea 13: después de “1962” insertar “,”
- Página 143, línea 17: eliminar “parservicios” y sustituir por “para servicios”
- Página 148, línea 21: después de “Inc” insertar “.”
- Página 149, línea 12: después de “Américas” insertar “,”
- Página 150, línea 21: después de “gubernamentales” eliminar “39,000” y sustituir por “739,000”

Página 151, línea 1: después de “Sinfónica” eliminar “39,000” y sustituir por “739,000”

Página 151, línea 2: después de “Musicales” eliminar “4,213,000” y sustituir por “4,913,000”

Página 179, entre las líneas 7 y 8: insertar un nuevo inciso K el cual deberá leer como sigue “K. Para el desarrollo de un estudio de necesidades con relación a la población sorda en Puerto Rico 240,000”

Página 179, línea 8: eliminar “1,576,000” y sustituir por “1,816,000”

Página 193, línea 11: después de “obstante” insertar “,”

Página 193, línea 17: después de “(“FEDE”)” eliminar “,”

Página 194, línea 4: después de “Legislativa” eliminar “y a”

Página 194, línea 12: después de “de” insertar “la”

Página 195, línea 1: eliminar “año”

Página 195, línea 14: después de “Legislativa” insertar “,”

Página 196, línea 14: después de “entre la” eliminar todo su contenido

Página 196, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 196, línea 16: eliminar “de la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico,” y sustituir por “administración de la Universidad de Puerto Rico y Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico”

Página 196, línea 20: luego de “financieras,” eliminar todo su contenido y sustituir por “así como para financiar el reclutamiento de investigadores, pasantías, compra de equipo, materiales y las operaciones de investigaciones en cualquiera de las unidades y propiedades de la Universidad de Puerto Rico, incluyendo, pero sin limitarse a las estaciones experimentales agrícolas y al edificio de ciencias moleculares. El grupo de trabajo también vigilará la distribución de los activos de los fondos y las alternativas de”

Página 197, líneas 10 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 198, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 198, línea 4: eliminar “12” y sustituir por “11”

Página 198, línea 6: después del “.” eliminar todo su contenido

Página 198, líneas 7 a la 12: eliminar todo su contenido

Página 200, línea 5: eliminar “13” y sustituir por “12”

Página 200, línea 16: eliminar “14” y sustituir por “13”

Página 200, línea 21: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 201, línea 3: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 201, línea 8: eliminar “15” y sustituir por “14”

Página 201, línea 18: después de “(1)” eliminar todo su contenido

Página 201, línea 19: antes de “un” eliminar todo su contenido y sustituir por “(1)”

Página 202, línea 1: eliminar “(3)” y sustituir por “(2)”;

eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 202, línea 6: eliminar “(4)” y sustituir por “(3)”;

eliminar “Asamblea” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 202, línea 7: eliminar “Legislativa y”

Página 202, línea 8: eliminar “(5)” y sustituir por “(4)”

Página 203, línea 6: eliminar “16” y sustituir por “15”

Página 203, línea 13: eliminar “17” y sustituir por “16”

Página 203, línea 15: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión por escrito”

Página 204, línea 7: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 204, línea 10: eliminar “Asamblea” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 204, línea 11: eliminar “Legislativa”

Página 206, línea 9: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”

Página 207, línea 3: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”
Página 208, línea 13: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”
Página 208, línea 17: eliminar “18” y sustituir por “17”
Página 208, línea 19: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”
Página 210, línea 3: eliminar “19” y sustituir por “18”
Página 210, línea 12: eliminar “20” y sustituir por “19”
Página 210, línea 18: eliminar “21” y sustituir por “20”
Página 211, línea 6: eliminar “22” y sustituir por “21”
Página 211, línea 8: eliminar “23” y sustituir por “22”
Página 211, línea 20: eliminar “24” y sustituir por “23”
Página 211, línea 22: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”
Página 212, línea 3: eliminar “25” y sustituir por “24”
Página 212, línea 4: eliminar “Asamblea Legislativa” y sustituir por “Junta de Supervisión”
Página 212, línea 17: eliminar “26” y sustituir por “25”
Página 212, línea 20: eliminar “27” y sustituir por “26”
Página 213, línea 18: eliminar “28” y sustituir por “27”
Página 213, línea 20: eliminar “29” y sustituir por “28”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. C. del S. 32; 60; 92 y las R. C. de la C. 68 y 144.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 274.

La señora Presidenta Incidental indica que dicho proyecto no está en votación final.

El senador Rivera Schatz informa que la delegación del Partido Nuevo Progresista emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 144.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 144.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 92.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno a las R. C. del S. 92 y 74.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 74.

La senadora Soto Tolentino retira su solicitud.

La señora Presidenta Incidental hace expresiones y corrige a la senadora Padilla Alvelo de que la R. C. del S. 74, no está en votación final.

La señora Presidenta extiende cinco (5) minutos adicionales a la votación.

Las R. C. del S. 60 y 68, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 92, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Migdalia Padilla Alvelo.

Total 2

La R. C. de la C. 144 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 32, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 473

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un nuevo inciso (b) al Artículo 87 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, y reenumerar los actuales incisos (b), (c), (d) y (e), como incisos (c), (d), (e) y (f), respectivamente, a los fines de aumentar el periodo de prescripción de cinco (5) a diez (10) años; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 474

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un nuevo inciso (3) al Artículo 127-C, enmendar los incisos (b) (1) y (b) (2) de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, y reenumerar el actual inciso (b) (3), como inciso (b) (4), a los fines de disminuir la cantidad de fondos, activos o propiedad mueble o inmueble requerida para la configuración de delito menos grave y grave en casos de explotación financiera de personas de edad avanzada; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 475

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 8-A de la Ley 103-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico”, a los fines de extender el término dispuesto hasta el 30 de junio de 2022 para que los municipios afectados, según definidos en dicha Ley, donen, cedan en usufructo, o titularidad entre sus constituyentes las propiedades inmuebles previamente donadas por dicha Autoridad; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 237

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el rechazo del Senado de Puerto Rico al recorte presupuestario propuesto por la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico al Servicio de Extensión Agrícola y a la Estación Experimental Agrícola, y exigir la inmediata restitución de su presupuesto.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 238

Por el señor Torres Berríos:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 94, aprobada el 18 de marzo de 2021, que ordena a las Comisiones de Agricultura y Recursos Naturales y a la de Asuntos Municipales y Vivienda realizar una investigación referente al manejo de los desperdicios sólidos, el estatus de los vertederos municipales existentes y el manejo de los programas de reciclaje, así como el desempeño de las agencias de protección ambiental pertinentes, como la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Desperdicios Sólidos y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.”

R. de la S. 239

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico del Senado a realizar una investigación sobre las violaciones de derechos civiles por parte de los Gobiernos Municipales en Puerto Rico, incluyendo cuántos de estos han aprobado alguna Ordenanza o Resolución Municipal que atente contra los derechos civiles o humanos de la ciudadanía.”
(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau extiende una felicitación de cumpleaños al senador Villafañe Ramos.

La señora Presidenta Incidental expresa sus felicitaciones al senador Villafañe Ramos.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se les permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de las Moción 2021-0516; 2021-0517 y 2021-0519.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0520 a la 2021-0524, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0515

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Héctor “Sunday” Feliciano, quien conduce su programa *Andando por aquí*, en Victoria 840 a.m.

Moción Núm. 2021-0516

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Hon. Edwin Marrero Santiago, con motivo de su reciente juramentación como Legislador Municipal del Municipio de Vega Baja.

Moción Núm. 2021-0517

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Hon. Yamira Colón Rosa, con motivo de su reciente juramentación como Legisladora Municipal del Municipio de Dorado.

Moción Núm. 2021-0518

Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y agradecimiento a _____ del pueblo de _____, por ser un padre ejemplar símbolo de dedicación y de amor.

Moción Núm. 2021-0519

Por el señor Gregorio Matías:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cada uno de los empleados de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por motivo de la celebración de los 100 años de su fundación fomentando la cultura del ahorro y brindar a los empleados públicos las herramientas para propender a su mejoramiento social y económico.

Moción Núm. 2021-0520

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Sr. _____, con motivo del Día de los Padres.”

Moción Núm. 2021-0521

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la joven Sofía I. Muñiz Ferrer, quien forma parte de la Organización Nacional Futuros Agricultores de América en Puerto Rico, a su vez fue la pasada Presidenta de la Directiva Estatal de dicha Organización y junto a su hermana son las primeras mocanas en pertenecer a la directiva estatal.

Moción Núm. 2021-0522

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven, Camila E. Muñiz Ferrer, quien forma parte de la Organización Nacional Futuros Agricultores de América en Puerto Rico, siendo la actual Presidenta de la Directiva Estatal de dicha Organización y junto a su hermana son las primeras mocanas en pertenecer a la directiva estatal.

Moción Núm. 2021-0523

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a: _____, del pueblo de: _____, con motivo de la Semana de las y los Legisladores Municipales.

Moción Núm. 2021-0524

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____ en el Día de los Padres y por su inmenso amor para con sus hijos o hijas.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0515 a la 2021-0524.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Torres Berríos, unirse como co-autor de la Moción 2021-0519.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0519 a la 2021-0522.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0518 y 2021-0519.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Turnos Iniciales al Presidente.

Sin objeción, se aprueba.

TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las nueve y treinta minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta mañana viernes, 18 de junio de 2021 a las dos de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente